



Imagen de taruca. Gentileza Hernán Pastore

TARUCA

La taruca (*Hippocamelus antisensis*), es un ciervo autóctono en la Argentina que constituye un emblema de la Región del Noroeste Argentino y que representa un Patrimonio Natural y Cultural muy valioso para la Región.

Es una de las siete especies de ciervo nativas de la Argentina.

Su pelaje es gris amarillento. Los machos presentan una marca oscura o negra en forma de “y” que ostentan en la parte superior del hocico y la frente.

Además, las hembras también se distinguen de los machos por que no tienen astas y como en todos los cérvidos, se caen y renuevan todos los años.

Cada asta tiene dos ramas, la garceta de atrás es más grande que la de adelante. Las astas se bifurcan desde la base o roseta, a diferencia de su pariente cercano el huemul del sur (*Hippocamelus bisulcus*), que habita en el sur de la Argentina y Chile, cuyas astas no se dividen desde la base.

Su altura en cruz (cabeza sin contar cornamenta) varía entre los 77 y 80 cm. Pueden observárselas en grupos de 3 a 20 animales alimentándose de hierbas,

musgos, líquenes. Su período de gestación se ha estimado entre 7 y 8 meses, nace 1 sola cría por camada que carece de moteado.

Nombre científico: *Hippocamelus antisensis*

Nombre/s Vulgar/es: “huemul del norte”, taruka, tarusch, sari (aimara), tarca(en Catamarca), venado, huemul andino, gamo, venado cerrero, huemul cordillerano.

Distribución

Se la puede encontrar desde Perú, el oeste de Bolivia, hasta el norte de Chile y noroeste de la Argentina. En nuestro país la encontramos en Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y La Rioja.

Se la encuentra en pastizales y estepas de altura (entre los 1900 hasta los 5000 metros sobre el nivel del mar) con terrenos escarpados y quebradas abruptas. En Argentina, se registran poblaciones de tarucas en los Pastizales de Altura o Pastizales de Neblina y en los Pastizales Altoandinos.

Legislación

La taruca se encuentra categorizada a nivel nacional como “Especie En Peligro” (la Resolución SAyDS 1030/04 y 513/07), y protegida por la Ley Nacional de Conservación Taruca como desde 1996 y por Ley N°22.421 y su decreto reglamentario 666/97.

Además se encuentra en el Apéndice 1 de Nación declaró a la convención CITES de tráfico de Especies Silvestres.

Debido al estado crítico de sus poblaciones, la especie ha sido declarada como Taruca Monumento Natural Nacional, máxima categoría de conservación a nivel nacional mediante la Ley N° 24706.

La provincia de Jujuy la ha declarado Monumento Natural Provincial.

La caza y comercialización de esta especie, sus productos y subproductos se encuentra prohibida en todo el territorio nacional.

Problemas de conservación en Argentina

1 -El principal problema es la PERDIDA DE SU AMBIENTE NATURAL. Esto se da por varias acciones humanas:

- la transformación de hábitat sin ordenamiento ambiental del territorio.
- el pisoteo del ganado y el sobrepastoreo.

- Los incendios intencionales para mejorar pasturas, sin control: si no se controlan, - grandes áreas de pastizales naturales son arrasadas sin necesidad, quitándole hábitat a las tarucas, muriendo muchas veces en los incendios.
- La actividad minera. Por grandes obras y caminos que dividen el ambiente.
- El crecimiento sin planificación ambiental de los poblados

La pérdida del ambiente natural ha provocado extinciones locales y aislamiento en poblaciones pequeñas.

2- LA CAZA

A veces se caza ocasionalmente por su carne y cuero, también por costumbre. Algunas culturas del NOA, la cazan por tradición en semana Santa. También es cazada por furtivos como trofeo.

3- ATAQUE DE PERROS PASTAJEROS

4- COMPETENCIA POSIBLE CON GANADO

Por tener alimentación similar y compartir hábitat, el ganado podría estar compitiendo con la taruca por el alimento y afectando el hábitat del ganado que por su peso genera impactos por pisoteo en el ambiente, a diferencia de la taruca que está adaptada al ambiente.

5- La FALTA DE INFORMACIÓN

es uno de los factores más relevantes que imposibilita la toma de decisiones de conservación y manejo, resultando desconocidos muchos aspectos relativos a distribución, biología y respuesta a amenazas.

El proyecto Taruca

El objetivo del proyecto consiste en obtener las bases para generar el Plan de Manejo de la especie normado por la ley de monumento natural nacional, manteniendo entre otras acciones de gestión para la conservación, un proceso de planificación participativa para la conservación de la Taruca y realizar un diagnóstico y monitoreo de las poblaciones de la Taruca y su hábitat.